

# BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

## RESULTADOS DE VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE

### INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trapeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia de monitoreo de moscas de la fruta del departamento está compuesta por 30 Trampas que van desde la ruta Cazarito a Puerto Carreño

### OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento de Vichada permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo.

### METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

### RESULTADOS

#### 1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el segundo trimestre en el departamento de Vichada.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	10	100
	Jk-TML	0	0
	Jk-TML	0	0
Exóticas	Mc	0	0
	Jk-ME	10	100
	Jk-TML	10	100

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada  
 \*Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedure  
 \*\*Jk-CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure  
 \*\*\*Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE  
PROTECCION  
VEGETAL

DEPARTAMENTO  
DE VICHADA

Boletín N° 2

Año 2015



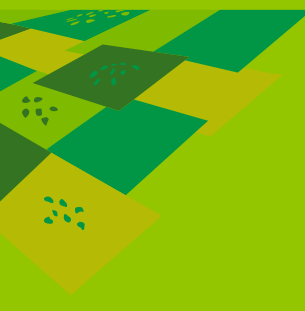
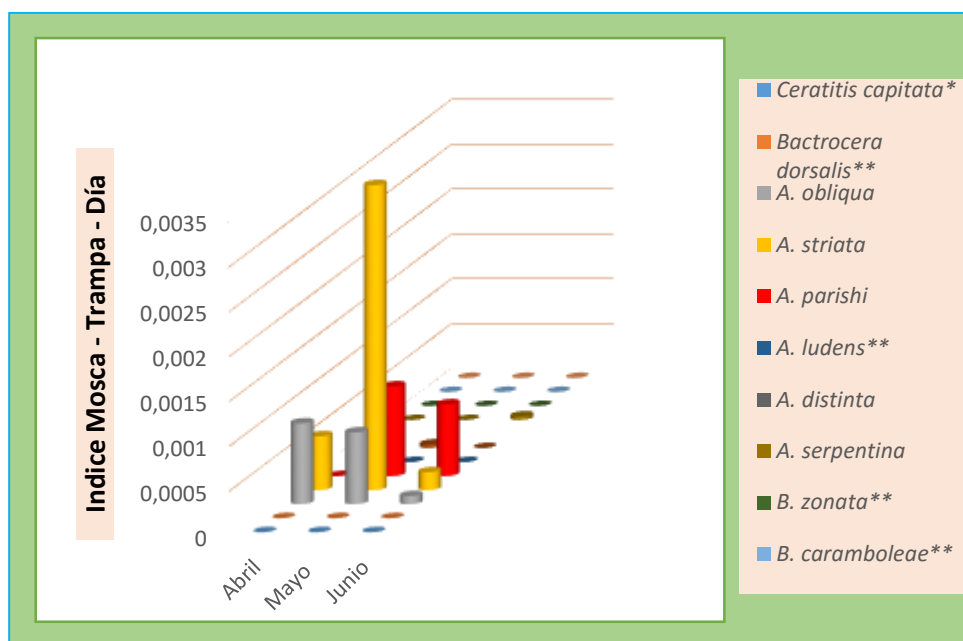
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Vichada.

Especie	Abril	Mayo	Junio
<i>Ceratitis capitata</i> *	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	0	0
<i>A. obliqua</i>	0,0009	0,0008	0,00009
<i>A. striata</i>	0,0006	0,0034	0,0002
<i>A. parishi</i>	0	0,001	0,0008
<i>A. ludens</i> **	0	0	0
<i>A. distinta</i>	0	0,00004	0
<i>A. serpentina</i>	0	0	0,00004
<i>B. zonata</i> **	0	0	0
<i>B. caramboleae</i> **	0	0	0
<i>B. cucurbitae</i> **	0	0	0

\*Especie presente en el país pero con distribución restringida

\*\* Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día (Mostrar gráfica por trimestre)

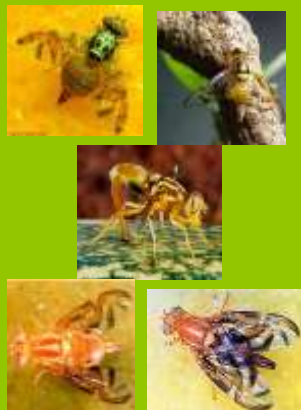


Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

Subgerencia de  
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES  
DEPARTAMENTO  
DE VICHADA

Boletín N° 2



## 2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Ciruela	0,76	90%	<i>Anastrepha Obliqua</i>
Mango de azucar	2,82	0%	0
Guama chancleta	3	0%	0
Guayaba	0,76	0%	0
Lima Dulce	2.70	0%	0

## 3. OBSERVACIONES

1. En el departamento del Vichada para los meses de abril, mayo y junio se mantuvo un porcentaje del 100%, cubriéndose en su totalidad el total de trampas durante las semanas epidemiológicas.
2. Las acciones de detección, control y erradicación enmarcadas en el Plan Nacional de Mosca de las Frutas, durante el segundo Trimestre de 2015, muestran el Índice MTD en cero para *Ceratitis capitata*, *Bactrocera* spp y *A. Ludens*. Para el caso de *Anastrepha obliqua* y *A. striata* muestra que los índices de MTD no superan los valores de 0,1; siendo *Anastrepha striata* la especie que reporta los mayores valores de MTD en el mes de mayo.
3. Para el departamento se reporta una nueva especie de *Anastrepha*, conocida como *A. Parishii*, con el pico más alto de captura en el mes de mayo.

## RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas en épocas de cosecha y fructificación de mango, guayaba y ciruela hobo para reducir los índices de MTD, especialmente iniciando las temporadas de lluvia en la región.

Dirección Técnica  
de Epidemiología y  
Vigilancia  
Fitosanitaria

Subgerencia de  
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES  
O  
CONGLOMERADOS  
DEPARTAMENTO  
DE VICHADA

Boletín N° 2

DIRECCION  
CLL 16 # 13 - 87

TELÉFONO:  
8-5654971

CORREO ELECTRÓNICO  
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:  
[www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

